

OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5091

DECRETO 216/2011, de 18 de octubre, por el que se concede la distinción «Lagun Onari» a D. José Ignacio Sánchez Galán.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. José Ignacio Sánchez Galán, y en reconocimiento al ejercicio de sus diversas actividades empresariales que han contribuido significativamente al beneficio de Euskadi y a su promoción económica y, de conformidad con lo establecido en el Decreto 236/1996, de 22 de octubre, por el que se regula la concesión de Distinciones y Honores del Gobierno Vasco, a propuesta del Lehendakari, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011,

Vengo en conceder a D. José Ignacio Sánchez Galán la distinción «Lagun Onari».

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2011.

La Lehendakari en funciones,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.